ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**FECHA:** 22/03/2024	**HORA:** 7:30 AM
CONTRATO N°	002-03-B-COFAC-BACOF-2024	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	EL CONTRATO FUE CESIONADO EL DIA 21 DE MARZO DEL 2024.	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC	
VALOR DEL CONTRATO	El valor de la cesión del presente Contrato es por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($35.340.000,00) M/CTE., a partir del 22 marzo de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024, de conformidad con la programación de pagos efectuados por la Entidad.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá, carrera 54 # 26-25, Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Edificio Fortaleza Oficina 311 y de manera remota en la residencia, dependerá de la necesidad de la Administración.	
CONTRATISTA CESIONADO	ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	**PRINCIPAL:** ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN. **SUPLENTE:** MY. ANDRES LEANDRO PABON GOMEZ**.**	

FORMA DE PAGO

Conforme a lo establecido en el anexo del clausulado de la cesión contractual:

PAGOS A REALIZAR A FAVOR DE ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ - CESIONARIO							
PAGOS	CORTE	PAC MES		CANT	VALOR MES	VALOR A PAGAR EN EL MES	% EJECUCIÓ
1	DESDE EL 22 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2024	PAC MAYO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA	1	$ 3.800.000,00	$ 3.040.000,00	7,38%
2	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2024 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2024	PAC JUNIO		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
3	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2024	PAC JULIO		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
4	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2024 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2024	PAC AGOSTO		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
5	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2024	PAC SEPTIEMBRE		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%

ANEXO CESIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 002-03-E COFAC-BACOF- 2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC, HENRY FABIÁN SUÁREZ DELGAD (CEDENTE) Y ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ (CESIONARIO)

6	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PAC OCTUBRE	SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
7	DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024	PAC NOVIEMBRE		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%

2	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2024 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2024	PAC JUNIO	PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA	1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
3	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2024	PAC JULIO		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
4	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2024 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2024	PAC AGOSTO		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
5	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2024	PAC SEPTIEMBRE		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%

ANEXO CESIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 002-03-B-COFAC-BACOF- 2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC, HENRY FABIÁN SUÁREZ DELGADO (CEDENTE) Y ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ (CESIONARIO)

6	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PAC OCTUBRE	SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
7	DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024	PAC NOVIEMBRE		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
8	DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE 2024	PAC DICIEMBRE		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	9,23%
9	DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 30 DICIEMBRE 2024	PAC DICIEMBRE Y/O PAC CXP 2024 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2025		1	$ 3.800.000,00	$ 5.700.000,00	13,85%
TOTAL, A FAVOR DEL CESIONARIO						**$ 35.340.000,00**	**85,85%**

PLAZO DE EJECUCIÓN	a partir del 22 marzo de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024, de conformidad con la programación de pagos efectuados por la Entidad.

GARANTIA CONTRACTUAL	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. // NO. 21-44-101438046 // VALOR ASEGURADO $10.602.000,00 // VIGENCIA HASTA 30/04/2025.
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA

El día 22 de MARZO de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron la señora ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ, en su condición de contratista, y el señor ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la CESIÓN del contrato en mención, cuyo objeto es Prestación de Servicios Profesionales para la Gestión Contractual de los procesos de la Base Aérea COFAC, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
N/A	N/A	N/A
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		

El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual: ✓ Estructuración en el área económica de los estudios previos de todas las modalidades de contratación, incluidos procesos en Tienda Virtual, acuerdos marco de precios, comisión y demás modalidades allegadas a la Sección Compras Públicas Base Aérea COFAC. ✓ Notificarse de la calidad de Comité Económico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el delegado Contractual. ✓ Revisar los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección, a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos. ✓ Revisar en la Plataforma SECOP II, en la Sección oferta económica como será cargada en los diferentes procesos según la modalidad de selección, así como el Anexo al Pliego de Condiciones (CAUSALES DE RECHAZO) en coordinación con cada Asesor Contractual. ✓ Evaluar económicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos informes de evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de designación o estipulado por el asesor del proceso. ✓ Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución contractual. ✓ Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las estructuraciones y/o evaluaciones económicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por la Base Aérea COFAC. ✓ Emitir los conceptos requeridos por la Sección Compras Públicas Base Aérea COFAC y/o por el delegado Contractual, con ocasión o en apoyo de la actividad contractual. ✓ Asistir a las audiencias a las cuales sea convocado(a) por la Sección Compras Públicas Base Aérea COFAC y/o por el delegado Contractual, emitiendo las respectivas respuestas y conceptos. ✓ Asesorar económicamente al personal de los Comités Técnicos y Jurídicos estructuradores y/o evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes en las diferentes etapas del proceso. ✓ Consultar y verificar información financiera para establecer los indicadores de acuerdo con los procesos según la modalidad, manteniendo la información actualizada y conforme lo establece la ley. ✓ Presentar al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas. ✓

Actualizar al personal de la Sección Compras Públicas Base Aérea COFAC sobre la Nueva Normatividad relacionada con el área económica y tributaria en Contratación. ✓ Emitir conceptos y pronunciamientos económicos, acompañar los debidos procesos en los posibles incumplimientos dentro de la ejecución de contratos, dar respuesta a requerimientos económicos solicitados durante los procesos y demás actividades, solicitadas por los diversos entes de control. ✓ Verificar y asesorar a la Base Aérea COFAC en los diferentes impuestos aplicables a los objetos contractuales. ✓ Emitir conceptos en temas económicos en cualquier etapa del proceso. ✓ Realizar verificación económica de Acuerdos Marco de precios en cualquiera de sus etapas. ✓ Llevar el control de línea de tiempo de todos los Estudios Previos por cada modalidad de contratación como son Licitación, Subasta, Menor Cuantía, Mínima Cuantía, Contratación Directa, entre otras. Demas actividades que estén contempladas y relacionadas en los demás documentos contractuales del proceso.

OBSERVACIONES

Se realizó verificación de la ARL. y se anexa a la presente acta de inicio.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

CO. ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
CONTRATISTA

ST. HURTADO CRUZ MITCHELL FABIAN
SUPERVISOR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ** identificado con **CC** No. **1057584340**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUERZA AEREA COLOMBIANA FAC - NI. 899999102	**Fecha de inicio de cobertura:** 22/03/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/03/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101436644.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 2 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164